

Sesión Ordinaria de Corporación Municipales



En el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancho, el día lunes cuatro de Noviembre del año Dos mil diecinueve, siendo los ocho de la mañana en punto y reunidos en el Salón de Sesiones municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación, la que presidió el señor Alcalde Municipal; Roman Ruiz Díaz con la asistencia de los señores regidores siguientes:

Hector Alfonso Rivera Rosales, Fausto Reinaldo Najera, Reina Rosibel Sevilla Munguia, Santos Roberto Matute Duarte, Santos Isabel Sanchez y Kevin Sevilla; Secretario Municipal que da fe con la siguiente agenda a desarrollar:

- ① Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde comprobó el Quorum establecido por la ley.
- ② Apertura de la Sesión: El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 8:00 am.
- ③ Invocación a Dios: La realizó un voluntario.
- ④ Lectura, discusión y aprobación de la agenda: la agenda fue leída, discutida y aprobada por unanimidad de votos.
- ⑤ Lectura, discusión, ratificación y aprobación del Acta anterior: El Acta anterior fue leída, discutida, ratificada y aprobada por unanimidad de votos.
- ⑥ Lectura y discusión de correspondencia enviada y recibida: No hubo.
- ⑦ Informes: No hubo.
- ⑧ Proyectos Dictámenes y Mociones: No hubo.
- ⑨ Asuntos Varios: No hubo.
- ⑩ Acuerdos, Convenios y Resoluciones: ACUERDO 10/A). En respuesta a la CEDULA DE CITACION relacionada con la Auditoria Financiera y de cumplimiento legal practicada a la Alcaldía de Guarizama, en su pliego de responsabilidad N° PRA-003-056-2015-DAM-CFTM-AM-A en el hallazgo "Terreno de la Balcitrera" La Corporación Municipal





de Guavizama INFORMA: Hasta la fecha no se ha autorizado al señor Contador Municipal Mario Rolando Padilla Matute para que realice el descargo de la Balastrea debido a que ese terreno esta en proceso de investigación por parte de la Municipalidad, es decir que a pesar que el señor Victor Flores Amaya presento un documento de compra venta de dicho inmueble en el Departamento de Catastro, aun no estamos seguros de la legitimidad de dicho documento, POR LO TANTO, esta Corporación Municipal ACUERDA: Suspender el punto 10 inciso A, acta 102 de fecha 17 de septiembre del 2010 por dudas y error en su redacción, así mismo, se suspende su registro catastral hasta que se aclare la tenencia legal o posesión del terreno en discusión.

ACUERDO 10/B). La Honorable Corporación Municipal de Guavizama, en uso de sus facultades que la ley de Municipalidades vigente le confiere, por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobada la Rendición de Cuentas de Ingresos y Egresos en sus 14 formas acumuladas al Tercer Trimestre del año 2014 en la Plataforma G-2, exportada del Sistema SAMI, con los saldos siguientes:

Saldo Inicial del Periodo: L. 11,577.19

Ingresos recaudados del Periodo: L. 12,580,290.67

Egresos recaudados del Periodo L. 12,344,343.27

Saldo Final del Periodo: L. 235,847.40

ACUERDO 10/C). El Alcalde Municipal, Roman Ruiz procedio a juramentar e inscribir la nueva junta directiva del proyecto de Agua Potable de la comunidad de El Zapotal, Guavizama, la cual fue formada en asamblea publica de usuarios en la fecha 1 de octubre del 2014, en la escuela rural Mixta Pedro Nufio del Zapotal, quedando integrada de la manera siguiente:

Presidente: Ubilio Constantino Diaz Valdez con id. 1510-1985-00192

Vicepresidente: Jose Adali Rivera Pagoda con id. 1509-1470-00115

Secretaria: Maria Isabel Rosales con id. 1509-1971-00096

Tesorero: Kelvin Amilcar Gomez Valdez con id. 1509-1981-00223

Fiscal: Jerson Raul Turcios Sanchez con id. 1509-1987-00089



Vocal I: Nora Lizeth Mendez Rodriguez con id. 1509-1969-00099

Vocal II: Yefri Ariel Lopez Valdez con id. 1509-1999-00104 y en

posesión de sus cargos a partir de esta fecha.

ACUERDO 10/D). La Honorable Corporación Municipal de Guanzama en uso de sus facultades que la Ley de Municipalidades vigente le confiere, por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado el

Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre del año 2019 con los saldos siguientes

Saldo Inicial del Periodo: L. 1,209,923.13

Ingresos recaudados del Periodo: L. 4,200,026.12

Egresos recaudados del Periodo: L. 5,174,051.85

Saldo Final del Periodo: L. 235,897.40

R1 ~~Sector Pifanjo Rivera~~

R2 ~~Junier~~

R3 Reina Rosibel Sevilla

R4 Roberto Matute



R5

R6. Santa Isabel Sanchez

~~Ruiz~~

